

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
27ª sesión  
celebrada el miércoles  
16 de noviembre de 1994  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 27ª SESIÓN

Presidente: Sr. KHAN (Pakistán)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- b) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA (continuación)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)
- d) DESARROLLO CULTURAL (continuación)
- e) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación)
- f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación)
- g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación)
- i) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/49/SR.27  
12 de junio de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/49/204-E/1994/90), A/49/205-E/1994/91, A/49/229, A/49/256, A/49/307, A/49/378, A/49/381, A/49/395, A/49/412-S/1994/1078, A/49/422-S/1994/1086, A/49/424 y Add.1, A/49/479, A/49/493-S/1994/1142, A/49/506, A/49/541 y A/49/542)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/49/15 (vol. I y II)), A/49/227 y Add.1 y 2, A/49/228-S/1994/827, A/49/277 y A/49/363; A/C.2/49/9)
- b) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA (continuación) (A/49/438 y A/49/507)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación) (A/49/226, A/49/228-S/1994/827 y A/49/287-S/1994/894 y Corr.1)
- d) DESARROLLO CULTURAL (continuación) (A/49/159-E/1994/62 y Add.1 y 2)
- e) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación) (A/49/330)
- f) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación) (A/49/347 y A/49/372)
- g) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación) (A/49/37, A/49/272 y A/49/640)
- h) COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO (continuación) (A/49/572)
- i) INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN (continuación) (A/49/287-S/1994/894 y Corr.1 y A/49/541)

1. El Sr. NAMAKANDO (Zambia) señala que la delegación de Zambia comparte plenamente la posición adoptada por el representante de Argelia en nombre del Grupo de los 77 y con la exposición del representante de Túnez, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

2. El concepto de desarrollo sostenible se refiere a la capacidad de las economías nacionales de satisfacer necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, la seguridad y el desarrollo cultural. No se puede lograr fácilmente el desarrollo sostenible sin que la comunidad internacional aporte contribuciones significativas en las esferas del comercio, las finanzas y la transferencia de tecnología. El mayor obstáculo que impide el logro del desarrollo sostenible no radica en una información insuficiente ni en políticas erróneas, sino en cambio en la aportación insuficiente de recursos.

3. La delegación de Zambia acepta las razones que han movido al Secretario General a no presentar en el presente período de sesiones un informe actualizado sobre la erradicación de la pobreza. El futuro informe debe reflejar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta

Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrarán próximamente lo que podría propiciarse mediante la armonización de las recomendaciones y planes de acción que se deriven de esas conferencias mundiales.

4. En muchos países en desarrollo, incluida Zambia, se aplican programas de ajuste estructural, se han formulado estrategias y programas de lucha contra la pobreza que cuenta con objetivos bien establecidos a corto y largo plazo. Las instituciones financieras internacionales se han mostrado interesadas en esa labor y participan en ella. En cambio, aquéllos que poseen los recursos financieros necesarios para encarar eficazmente el problema aún no han dado muestras de estar suficientemente comprometidos con ese propósito ni han cumplido sus promesas.

5. Disminuye el porcentaje que corresponde a la industria en el producto nacional bruto (PNB) de muchos países africanos. En el caso de Zambia, ello ha obedecido principalmente a la disminución de la reinversión. La situación ha mejorado desde principios de decenio, a pesar del alto costo social que representa la reestructuración de la economía de Zambia. Zambia ha aprovechado la asistencia externa para resistir los trastornos que provoca el incremento de los indicadores macroeconómicos a niveles que resulten atractivos para la inversión y para fomentar la ampliación de su industria.

6. La delegación de Zambia elogia a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) por la asistencia prestada a los países africanos en la puesta en práctica de actividades relativas al Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África. La ONUDI debe seguir ampliando su labor, sobre todos sus programas de apoyo al sector privado. Resulta muy encomiable la asistencia que presta la ONUDI en las esferas de la promoción de la inversión y la industrialización rural. La ONUDI contribuye a la creación tanto de empleos como de un entorno propicio para la inversión en los sectores agropecuario y manufacturero de la industria. A la larga, las inversiones en la industria contribuirán a crear una economía sostenible.

7. Zambia depende de un producto básico - el cobre - para sus ingresos de divisas. Las fluctuaciones del precio del cobre han inhabilitado en gran medida la labor del país en pro del desarrollo, por lo que la delegación de Zambia espera que el establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos de África ayude a la economía de Zambia en mayor medida que el Fondo Común para los Productos Básicos.

8. El Sr. NAADJIE (Ghana) dice que se reconoce desde hace tiempo la importancia que tiene el comercio para los países en desarrollo como fuerza motriz del crecimiento. Si bien el éxito de la conclusión de la Ronda Uruguay propiciaría un período de renovada ampliación del comercio mundial, muchas economías de África afrontan el peligro de perder sus márgenes de preferencia en la mayoría de sus principales exportaciones, lo que provocaría una disminución de los ingresos de exportación. En las medidas de compensación que figuran en el Acta Final se deberá prever una red de seguridad para los países propensos a las desventajas a corto plazo.

9. La situación reinante en relación con los productos básicos es motivo de preocupación y exige que se tomen medidas de alcance internacional. La tendencia descendente a largo plazo de los precios de los productos básicos y

los vínculos deficientes entre el sector de los productos básicos y el sector interno hacen necesario que se tracen políticas conforme a las cuales se creen e intensifiquen los vínculos en los programas y estrategias del desarrollo. La delegación de Ghana insta a la comunidad internacional a que ayude a los países en desarrollo a crear el marco normativo de apoyo necesario y a que preste asistencia financiera y técnica a fin de aumentar la competitividad y acelerar la diversificación de las economías de los países que dependen de los productos básicos.

10. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social constituirá una oportunidad singular para que los líderes mundiales puedan delinear estrategias específicas para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo. En el programa de acción de la Cumbre deberán figurar secciones sobre la generación de empleos y el perfeccionamiento de la integración social. La lucha contra la pobreza es una responsabilidad compartida por todos los países; por consiguiente, todos los países deberán asignar prioridad al apoyo a los esfuerzos internacionales encaminados a su erradicación.

11. El Sr. VALCARCE (Chile) señala que el éxito de la conclusión de la Ronda Uruguay ha allanado el camino de la liberalización del comercio en función de la promoción del desarrollo y, en consecuencia, del mejoramiento sustantivo de la economía mundial en su conjunto. El orador destaca la importancia de que se consolide un sistema comercial multilateral mediante normas claras y advierte que si no se respetan las normas establecidas se anularán los esfuerzos que emprenden los países en desarrollo en pro del fomento de las exportaciones. Están en juego la buena fe y el honor de los países miembros y la equidad en las relaciones internacionales, por lo que el orador insta a que se ratifique a la mayor brevedad los acuerdos del GATT, especialmente los países con las economías más grandes e influyentes. El aumento de la competitividad de los sectores exportadores de los países en desarrollo no debe verse como una amenaza a las grandes economías industrializadas.

12. El orador confía en que se podrán atenuar los temores de que los resultados de la ronda de negociaciones del GATT podrían implicar costos para las economías en desarrollo, especialmente durante la primera etapa de ajuste, y agradece los esfuerzos de la UNCTAD a esos efectos.

13. Deben prevalecer las leyes del mercado y el concepto de las ventajas comparativas. Todos los países comparten la responsabilidad de armonizar las decisiones económicas internas con el ambiente económico internacional y de analizar los posibles efectos mundiales de esas decisiones. No cabe justificación alguna para la concesión de subsidios de ninguna naturaleza, ni menos a la agricultura. El desarrollo de los sectores agrícolas en diversas regiones se ve afectado severamente por esos subsidios, que debilitan las iniciativas en materia de seguridad alimentaria mundial. Tan importante o más que la adopción de los nuevos acuerdos es la eliminación de esa práctica.

14. Las instituciones financieras internacionales deben aplicar las medidas de ajuste, que se han impulsado con tanta energía en los países en desarrollo, a todos los países sin discriminación alguna. Deberá fortalecerse la equidad en el comercio mundial, sobre todo en momentos en que disminuye la asistencia oficial para el desarrollo.

15. El desafío que encaran los países en desarrollo de armonizar sus necesidades de crecimiento con las limitantes ecológicas hace indispensable que tengan acceso a nuevas tecnologías sanas. El éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) es también de capital importancia.

16. El Sr. YADAV (India) señala que el problema de la pobreza precisa una estrategia de desarrollo en la que se combinen los esfuerzos por alcanzar un crecimiento económico general en un frente amplio con los programas concebidos para abarcar a determinadas categorías de la población. Además de los esfuerzos por promover un entorno económico internacional favorable, tal vez resulten necesarios asimismo los enfoques destinados a responder a situaciones específicas, según que la pobreza y la falta de generación de ingresos obedezcan a las escasas posibilidades de producción de la región en razón de su patrimonio natural o a su inaccesibilidad geográfica, que la priva de servicios sociales y beneficios económicos. En una estrategia integral deben considerarse también las necesidades de las comunidades y grupos que, por razones históricas, puedan hallarse privados de sus derechos y beneficios socioeconómicos. Debe prestarse igual atención a la eliminación de los siglos de desigualdad provocada por ciertas tendencias a la predominancia masculina en la sociedad. En la estrategia también deben tenerse en cuenta los derechos del niño y las necesidades de los jóvenes.

17. Resulta esencial que se reconozca el derecho de los pobres a una vida digna, la alimentación, el trabajo, una buena salud, la vivienda y el desarrollo. El derecho a la información es también vital en el contexto de las estrategias de lucha contra la pobreza. A fin de velar por que se respeten todos esos derechos, es necesario elaborar programas en los que se garantice un cierto nivel de empleo a los pobres de las zonas rurales y a la juventud rural y urbana que está desempleada a pesar de poseer un nivel de educación. También hay necesidad de programas en que se atiendan las necesidades de la mujer y el niño en materia de nutrición, educación y salud, así como de programas de alfabetización en masa que aplicaría la comunidad. Deben establecerse otros mercados que brinden a los pobres el acceso a bajo costo de los medios de satisfacer sus necesidades cotidianas.

18. La India ha instituido un programa de empleo rural en gran escala y un programa de empleo por cuenta propia en industrias y empresas de pequeña escala de las zonas urbanas. Mediante los Servicios Integrados para el Desarrollo del Niño se presta apoyo a los niños de hasta 6 años de edad y a las madres embarazadas y lactantes. Mediante el Sistema de Distribución Pública se hacen llegar productos de primera necesidad a las zonas más atrasadas y remotas del país. Se formuló un plan innovador que se aplica en la actualidad, por conducto de 120.000 oficinas de correos en las zonas rurales de la India, que tiene por objeto brindar a la mujer de las zonas rurales acceso a sus propios recursos y control sobre ellos.

19. No existen modelos de desarrollo de aplicación universal. Cualquier modelo debe ajustarse a la manera de pensar de los grupos beneficiarios y despertar en ellos la conciencia de que son propietarios de los programas que se han adoptado. La población en general debe participar en la planificación de la política de desarrollo. Para alcanzar ese objetivo, la India ha enmendado recientemente su Constitución a fin de delegar considerables facultades

financieras y administrativas a los órganos locales a nivel de aldea y de ciudad.

20. Resulta importante que los pobres, en especial las mujeres, se organicen y cuenten con el respaldo de estructuras e instituciones de apoyo. Las organizaciones no gubernamentales tienen un papel fundamental que desempeñar en esa esfera.

21. La Sra. HOMANOVSKA (Ucrania) dice que los países con economías en transición adoptan medidas sin precedentes a fin de asegurar una rápida transición a una economía de mercado y a la integración en la economía mundial. Esa transición llevará más tiempo y será más compleja de lo que se previó en el inicio. En Ucrania, los procesos de reestructuración económica y renovación social se desenvuelven en medio de una disminución de la producción industrial, altas tasas de inflación, falta de reglamentación en la esfera de los créditos y las finanzas, aguda crisis en los pagos, situación crítica de la inversión y marcado descenso del nivel de vida.

22. El Presidente de Ucrania delineó recientemente una nueva estrategia de desarrollo económico que ayudará a estabilizar el sistema monetario del país. Como resultado de esa estrategia, se deben crear las condiciones necesarias para realizar una amplia reforma monetaria e introducir una nueva moneda nacional, la hryvnya. Hay planes para introducir cambios institucionales radicales, el más importante del cual es la reforma de las relaciones de propiedad. Ucrania también hace hincapié en la reforma radical de la tenencia de la tierra.

23. La política económica exterior de Ucrania se concentrará en la transición a una activa estrategia de desarrollo económico orientada a la exportación y basada en el fortalecimiento de la capacidad de exportación del país en esferas prioritarias de la economía, medidas para liberalizar las relaciones económicas con el extranjero, la reforma de las bases jurídicas e institucionales de las actividades económicas con el extranjero, como exigen el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el fomento ulterior de una política económica exterior en la región.

24. Al realizar sus reformas económicas, Ucrania hará el máximo uso posible de la capacidad de su propia economía. En la actualidad, no obstante, el éxito de esas reformas depende en gran medida de la asistencia externa, por lo que la delegación de Ucrania deja constancia de su agradecimiento a los países que comprenden los problemas de Ucrania y le prestan la ayuda necesaria.

25. En el informe del Secretario General sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial (A/49/330), se pone de relieve una conciencia creciente de que la transición a una economía de mercado es un proceso largo y doloroso que requiere la asistencia de toda la comunidad internacional. En informes futuros se debe brindar información más específica sobre las formas y el volumen de la asistencia que se presta a las economías en transición, así como recomendaciones más sustanciales sobre las actividades futuras de las Naciones Unidas en esa esfera. En particular, los programas de las Naciones Unidas en las esferas económica y social deben orientarse más a los países con economías en transición.

26. Tras el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el sistema compuesto por el GATT y la OMC pasará a figurar entre las instituciones más importantes dedicadas a regular las relaciones económicas internacionales. En ese nuevo sistema institucional, ha aumentado la función que le corresponde a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se ha convertido en la tribuna internacional más representativa para tratar cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo. La prestación de asistencia a los países en transición a una economía de mercado debe pasar a ser una de las principales esferas de actividades de la Conferencia. La delegación de Ucrania espera que las actividades del sistema del GATT y la OMC contribuyan a liberalizar el comercio y a crear un régimen de intercambio más abierto y transparente y brinde oportunidades de lograr un acceso creciente a los mercados mundiales para las exportaciones de los países de economías en transición, incluida Ucrania.

27. En su actual período de sesiones, la Asamblea General debe adoptar las decisiones necesarias para crear nuevas oportunidades de aumentar el acceso a los mercados mundiales de los productos y servicios provenientes de los países de Europa oriental. Esos elementos deben ponerse de relieve en una resolución global sobre cuestiones relativas al comercio internacional que deberá adoptar la Segunda Comisión.

28. El Sr. DZUNDEV (ex República Yugoslava de Macedonia) observa que en su cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General destacó con razón la importancia de la plena integración de las economías en transición en la economía mundial. En el informe sobre ese tema del Secretario General (A/49/330) se señala a las claras que ha sido poco satisfactorio el rendimiento de esas economías. Han surgido nuevos problemas y limitaciones, y sólo en unos pocos casos de países con ese tipo de economía ha habido hasta el momento algún indicio de recuperación, a pesar de que los países en transición procuran reforzar la cooperación entre sí. Sigue siendo fundamental lograr una cooperación más amplia y sustancial con las organizaciones internacionales e instituciones financieras pertinentes, sobre todo el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

29. En el propio país del orador, el Gobierno y los sectores público y privado han estado trabajando con miras a lograr un crecimiento orientado al mercado y un desarrollo sostenible. La transición transcurre en un marco de restricciones materiales, sociales y políticas extraordinariamente severas. El comercio exterior y el rendimiento de las importaciones y exportaciones se han visto severamente afectados por la pérdida de los mercados habituales de los antiguos miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y como resultado de la imposición de sanciones contra Yugoslavia y el embargo impuesto por Grecia contra el país del orador en febrero de 1994.

30. En coordinación con el FMI y el Banco Mundial, el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia aplica un programa destinado a estabilizar la economía, que incluye, entre otras medidas, la intensificación de las reformas económicas estructurales y la introducción de reformas sociales. El éxito del proceso de transición presupone la ampliación del comercio exterior, el aumento de las corrientes financieras, un mayor acceso a los mercados y la eliminación de todos los tipos de barreras que entorpecen el comercio. La

integración regional y mundial deben proseguir con presteza, sobre la base del concepto de la dependencia recíproca.

31. El Sr. APTSIAURI (Georgia) señala que el tema que se examina es uno de los más importantes del programa de la Comisión y brinda la oportunidad de debatir las cuestiones a la luz de las nuevas realidades políticas y desafíos económicos. La cuestión de la integración de las economías en transición en la economía mundial y la cuestión del comercio y el desarrollo son de particular importancia para la delegación de Georgia, que valora altamente la labor que realizan el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales para abordar los problemas económicos de los países en transición. El orador también expresa su agradecimiento por la asistencia humanitaria y técnica que se presta a su país.

32. Varios países en transición, incluida Georgia, encaran obstáculos inesperados que frenan su desarrollo y que, en consecuencia, precisan un nuevo apoyo de la comunidad internacional. El rendimiento económico de Georgia es inferior incluso al de otros países en transición miembros de la Comunidad de Estados Independientes. La actual situación económica se caracteriza por la debilidad de la industria, la insuficiencia de los suministros de energía, la escasez de alimentos, la debilidad del sistema monetario y un alto nivel de desempleo.

33. En el documento A/49/330 se señala con toda razón que los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a ayudar a las economías en transición aún no han arrojado los resultados previstos, razón por la cual la delegación de Georgia comparte el criterio de que es necesario precisar y movilizar nuevos recursos oficiales. El orador acoge con beneplácito un mayor fortalecimiento de la cooperación entre todos los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la asistencia económica y técnica a los países en transición y señala que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que realiza actividades en Georgia, tiene una función fundamental que desempeñar a ese respecto. No obstante, Georgia no tiene intenciones de depender exclusivamente de la asistencia externa. El Gobierno ha implantado un amplio programa de recuperación económica nacional en que se prevé la inversión extranjera, la regulación del sistema bancario, la liberalización ulterior del comercio y la privatización, sobre todo en la agricultura.

34. La delegación de Georgia acoge con satisfacción el éxito de la conclusión de la Ronda Uruguay y cree que la liberalización del comercio contribuirá sustancialmente a la democratización de las relaciones económicas internacionales, para bien de todos los miembros de la comunidad mundial. La delegación de Georgia apoya la adopción de una resolución global sobre el comercio internacional en la que tengan eco las necesidades e intereses de los países más vulnerables y se atribuya una importancia especial a mejorar las relaciones de intercambio tanto bilaterales como multilaterales, la liberalización de los regímenes de comercio y la reducción y eliminación de las medidas discriminatorias arancelarias y no arancelarias.

35. El Sr. ABDELGHANI (Qatar) señala que la economía mundial se halla en evolución permanente y que los vínculos entre los Estados se tornan cada vez más estrechos. No es posible que un país, por muy desarrollado que sea, logre ser plenamente autosuficiente. En su trigésimo noveno período de sesiones, la Junta



de Comercio y Desarrollo reconoció que la liberalización del comercio era un medio importante para elevar la eficiencia económica y mejorar la distribución de los recursos y el crecimiento en todos los países. Por consiguiente, la comunidad internacional deberá apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en esa esfera propiciando su acceso a los mercados, aumentando la disponibilidad de recursos financieros y aliviando la carga de su deuda. La conclusión de la Ronda Uruguay representa el principio de una nueva era de liberalización comercial y cooperación económica internacional, por lo que el orador espera que todos los Estados partes ratifiquen los acuerdos de la Ronda Uruguay de modo que la Organización Mundial del Comercio llegue a ser una tribuna imparcial para la supervisión del comercio mundial.

36. Qatar deposita una gran fe en la libertad de comercio, en el convencimiento de que el comercio internacional es un factor esencial del desarrollo económico, que a su vez contribuye a disminuir la distancia que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. Los países desarrollados tienen la responsabilidad de ayudar a los países en desarrollo y las economías en transición abriendo sus mercados sin restricciones a los productos que provienen de esos países. Los países en desarrollo también deberán aumentar su promoción de la empresa privada, la inversión y las exportaciones. Las estadísticas demuestran que la liberalización del comercio beneficia a todos los países. Los intereses de los países desarrollados y los de los países en desarrollo son complementarios, no competitivos. Por ejemplo, los países en desarrollo que cuentan con mayores ingresos pueden permitirse comprar productos a los países desarrollados.

37. Sin embargo, a pesar de la tendencia hacia la integración económica internacional, los problemas que encaran los países en desarrollo siguen siendo en esencia los mismos que encaraban en el decenio de 1980. No se han logrado las metas trazadas en los planes de desarrollo, mientras que persiste el problema de la pobreza, los desequilibrios comerciales, la carga de la deuda externa y las peligrosas amenazas al medio ambiente, si bien es cierto que muchos países en desarrollo han introducido significativos ajustes a fin de estimular sus economías, distribuir y exportar sus productos y mejorar su acceso a los mercados. En la Reunión Ministerial de los países menos adelantados de 1994 se declaró que la comunidad internacional no cumplía su obligación de ayudar a esos países a alcanzar la democracia, respetar los derechos humanos, fomentar su capacidad nacional y aplicar políticas de mercado libre.

38. Causa consternación comprobar que numerosas sociedades han sido desgarradas por los conflictos étnicos internos, que han provocado volúmenes masivos de refugiados transfronterizos o personas desplazadas dentro de las fronteras de los propios países. Esa situación se ha traducido en un incremento de la pobreza tanto en los países de origen como en los países receptores. La migración de las zonas rurales a las urbanas también ha llevado a millones de personas a vivir en terribles condiciones carentes de los servicios más elementales. Sin el crecimiento y el desarrollo económicos no puede haber ni paz ni seguridad internacional; por consiguiente, todos los países deben trabajar mancomunadamente a fin de resolver sus diferencias y alcanzar un desarrollo sostenible mediante la cooperación económica internacional.

39. El Sr. THANARAJASINGAM (Malasia) apunta que la delegación de Malasia está a favor de que los principales países industrializados ratifiquen inmediatamente

el Acta Final de la Ronda Uruguay a fin de evitar que se retrase el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio. Los países deberán cumplir estrictamente su compromiso de no introducir reglamentos que puedan impedir el acceso pleno a los mercados.

40. En relación con el desarrollo sostenible y la cooperación económica internacional, no deben imponerse normas ambientales de manera arbitraria o unilateral, ya sea en el comercio o en otras esferas de las relaciones interestatales. Los problemas del medio ambiente no deben servir de pretexto para practicar el proteccionismo, sino que al plantearse, se deben tener en cuenta las responsabilidades compartidas y diferenciadas de los países desarrollados y los países en desarrollo.

41. No hay justificación alguna para vincular las normas de trabajo con el comercio, pues ello podría constituir una nueva forma de proteccionismo. Las cuestiones del trabajo son propiamente de la incumbencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y no de la Organización Mundial del Comercio. La delegación de Malasia acoge con beneplácito la valiosa contribución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a los países en desarrollo, en especial durante las negociaciones sobre los productos básicos. Debe fortalecerse el papel de la UNCTAD para ayudar a integrar los países en desarrollo en el sistema de comercio multilateral y fortalecer su capacidad de comerciar y desarrollarse.

42. Malasia se ha opuesto invariablemente al proteccionismo y ha apoyado la liberalización del comercio, por lo que acoge con satisfacción los esfuerzos regionales encaminados a promover el comercio. Si bien Malasia se opone a las alianzas comerciales, cree que la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en nada contradice al GATT y no constituye una barrera para terceros países.

43. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha comenzado a reevaluar con razón sus prioridades y a fortalecer su capacidad institucional. Debe prestar una atención primordial a la creación de un entorno propicio para un desarrollo industrial sostenido y debe concentrarse en el incremento de la competitividad internacional mediante el fomento de la participación del sector privado y la promoción de la inversión extranjera y la tecnología. La ONUDI también debe centrar su labor en el fomento de los recursos humanos, los servicios eficientes de apoyo a la industria y el establecimiento de vínculos eficaces mediante la ampliación de las industrias medianas y pequeñas.

44. Debe fortalecerse la base tecnológica de muchos países en desarrollo mediante un programa eficaz de fomento de la capacidad, programas de capacitación especializada, programas de pasantías y actividades de investigación y fomento. Sobre la base de esos esfuerzos se debe procurar fomentar una capacidad y experiencia endógenas. La ONUDI debe facilitar ese proceso en esferas tales como la localización de las fuentes de suministros y la promoción de la cooperación internacional entre las entidades del sector privado.

45. Entre los esfuerzos encaminados a fomentar los recursos humanos para la industria deben figurar la formación de trabajadores altamente calificados y el

desarrollo de conocimientos en actividades especializadas en correspondencia con la etapa de desarrollo industrial en que se halle el país en cuestión. Es esencial la colaboración eficaz entre los sectores público y privado y las instituciones de enseñanza y con los establecimientos industriales y docentes especializados de los países desarrollados.

46. El Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) ha destacado el papel principal que desempeñan los gobiernos nacionales y la comunidad internacional al abordarse los problemas relacionados con el acceso a viviendas adecuadas y mantenibles para todos. La urbanización acelerada y una mayor movilidad de la población constituyen serios obstáculos para los asentamientos humanos, por lo que es necesario idear formas más innovadoras que tengan en cuenta los ecosistemas locales.

47. El Sr. MAUNG (Myanmar) señala que es censurable que se intente utilizar los alimentos como un instrumento de presión política y económica. La comunidad internacional debe procurar fortalecer la cooperación que puede sentar las bases de una seguridad alimentaria sostenible, sobre todo en los países en desarrollo.

48. A pesar del éxito de la conclusión de la Ronda Uruguay, aún queda mucho por hacer para mejorar el comercio mundial. La Ronda no ha tenido en cuenta plenamente los intereses de los países en desarrollo, que aún enfrentan una competencia comercial encarnizada y compleja como consecuencia del proteccionismo.

49. El orador acoge con beneplácito la Segunda Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que brindará la oportunidad de abordar de modo integrado los problemas de las ciudades y los asentamientos rurales.

50. Porque cree que la erradicación de la pobreza mundial y la elevación de los niveles de vida de millones de personas en todo el mundo es uno de los objetivos más importantes de las políticas de desarrollo, la delegación de Myanmar apoya el llamamiento del Grupo de los 77 en favor de la reanudación del diálogo Norte-Sur. Un diálogo constructivo basado en los intereses comunes y los beneficios mutuos debe propiciar la cooperación económica internacional para el desarrollo.

51. En 1988, el Gobierno de Myanmar puso en práctica varias medidas fundamentales de reforma económica, incluida la liberalización del comercio, el fortalecimiento del papel de los sectores cooperativo y privado y la promulgación de la Ley de la Inversión Extranjera de la Unión de Myanmar. Esas medidas propiciaron tasas de crecimiento económico del 10% en 1992/1993 y del 5,8% en 1993/1994.

52. El Sr. MARTINI HERRERA (Guatemala), hablando además en nombre de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, señala que esos países junto a Belice han establecido una Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica. Como parte de esa iniciativa se prevé un marco para las políticas, los programas y las actividades a corto, mediano y largo plazos, que representa un cambio en la modalidad de desarrollo de la región. En dicha iniciativa también se toman en cuenta las circunstancias especiales de América Central, región en que se han creado condiciones propicias para la inversión

privada, se destinan los gastos públicos a la toma de medidas de lucha contra la pobreza y se aplican programas de ajuste económico, si bien aún se encaran enormes problemas sociales que amenazan su estabilidad.

53. La adhesión de los países de América Central al desarrollo sostenible está en correspondencia con los compromisos establecidos en el Programa 21. Todos los países de la región están decididos a velar por el respeto a la vida en todas sus formas y a promover una paz duradera, una democracia participativa, el respeto de los derechos humanos y la integración económica. La comunidad internacional puede y debe contribuir al desarrollo sostenible de la región mediante mecanismos innovadores de cooperación. En una reciente reunión de los Jefes de Estado de la región, se cursó una invitación a la comunidad internacional a que formara parte de la Alianza.

54. Al incorporarse a la Alianza, los Estados Miembros contribuirán a alcanzar los objetivos de asegurar la paz y el desarrollo en la región en el marco del Programa 21. También ayudarán a proteger la diversidad biológica de la región, a promover el fomento y la transferencia de tecnologías sin efectos nocivos y a alentar un turismo ecológico sostenible. También podrán ayudar a reducir la contaminación ambiental, a poner fin a la deforestación y a promover actividades forestales productivas y a fomentar nuevos productos ambientalmente adecuados.

55. El Sr. ACHA (Perú) señala que la Segunda Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) debe complementar las otras conferencias mundiales íntimamente relacionadas que se celebran en 1994 y 1995. Para propiciar el éxito de la Conferencia, se debe celebrar un tercer período de sesiones del Comité Preparatorio en Nueva York en enero o febrero de 1996.

56. El orador señala como muy alentador el hecho de que se hayan establecido comités nacionales con la participación de las organizaciones no gubernamentales. Es importante destacar las reuniones y seminarios regionales sobre temas como la financiación de la ciudad y desarrollo urbano. Sería de suma utilidad que participaran otros organismos y programas de las Naciones Unidas en el proceso preparatorio.

57. El orador expresa su preocupación por que los recursos del proceso preparatorio no alcanzan aún el volumen necesario e insta a que el 80% de dichos fondos se destine a los programas nacionales.

58. Los esfuerzos que se emprendan durante el proceso preparatorio podrán sentar las bases para adoptar políticas y estrategias sectoriales e intrasectoriales más eficaces en las que se relacione la gestión de los asentamientos humanos con los modelos y programas socioeconómicos nacionales y que se identifiquen los niveles de inversión que convendría efectuar a fin de obtener mecanismos viables y sostenibles para su aplicación a nivel nacional, local y comunitario. A fin de asegurar un mayor éxito en el actual proceso preparatorio, deberá difundirse más ampliamente la información sobre Hábitat II en un lenguaje conciso y sencillo.

59. El Sr. BASHIR (Sudán) observa que, según el informe del Secretario General sobre Hábitat II (A/49/272), para el año 2020, el 45% de la población de África vivirá en ciudades, en tanto que los que permanezcan en las regiones rurales vivirán en condiciones sumamente primitivas. Ese es precisamente el caso del

Sudán, donde millones de personas han abandonado las zonas rurales para trasladarse a vivir en poblaciones marginales en las inmediaciones de las ciudades en las condiciones más pavorosas y peligrosas, que ponen en peligro la estructura social y económica del país. En consecuencia, el Gobierno ha formulado planes para proveer de servicios a las zonas rurales a fin de detener esa corriente y convertir esas barriadas pobres en lugares decentes para vivir. Se ha iniciado la puesta en práctica de esos planes con la construcción de carreteras y la instalación de los servicios. Se ha alentado a la población a que viva en los nuevos asentamientos. Los planes enfrentan cierta oposición limitada en un sector popular de la capital, que algunos círculos en occidente han convertido en un problema político, haciendo caso omiso de las nobles intenciones que sirven de base a ese plan. Los esfuerzos del Gobierno del Sudán en la esfera de los asentamientos humanos no constituyen una iniciativa aislada, sino que forman parte de un proceso permanente imbuido del deseo del Gobierno de ofrecer viviendas adecuadas y condiciones de vida decentes, de conformidad con el llamamiento de las Naciones Unidas.

60. El desarrollo económico de los países en desarrollo se ve afectado por su dependencia de un número limitado de productos básicos, sobre cuyos precios en continuo descenso no tienen control. En consecuencia, numerosos países en desarrollo han intentado exportar manufacturas caras y diversificar de otros modos sus exportaciones para disminuir esa dependencia. A la luz de la conclusión de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio, la delegación del Sudán hace un llamamiento en favor de que se apoyen las exportaciones de los países en desarrollo y se abran los mercados mundiales a sus manufacturas.

61. Junto con el hambre y las enfermedades, la pobreza es uno de los enemigos más grandes de la humanidad. El Gobierno del Sudán ha preparado un amplio plan de lucha contra la pobreza elevando los niveles de vida en las zonas rurales mediante la aplicación de planes de desarrollo económico y social, y la aplicación de proyectos afines dirigidos a la población pobre de las zonas urbanas. El azaque se utilizará para generar recursos que serán distribuidos a los pobres, los necesitados, las viudas y los huérfanos. Además, el Estado ha establecido un fondo de socorro para el sector más pobre de la sociedad. Con un presupuesto de 6.000 millones de libras sudanesas, el fondo tiene por objeto subsidiar los bienes de consumo de primera necesidad. En otras medidas se prevé prestar apoyo a las industrias artesanales a fin de permitir que los pobres participen en la vida del Estado. Por último, se ha establecido un banco de ahorro social con un capital ascendente a 3.000 millones de libras sudanesas. El programa en su totalidad ha hecho cambiar palpablemente las vidas de muchos de los pobres del país.

62. Habida cuenta de que las economías del mundo han llegado a estar tan relacionadas entre sí, la cooperación económica internacional es esencial para resolver la situación económica actual en la que los países ricos se tornan más ricos mientras que los países pobres lo son cada vez más. Los esfuerzos del Gobierno del Sudán encaminados a luchar contra la pobreza han rendido resultados positivos, aunque sólo podrán lograr sus objetivos con la asistencia y cooperación internacionales.

63. La Sra. KLEIN-LOEMBAN TOBING (Suriname) señala que el objetivo principal de la cooperación internacional es promover el desarrollo sostenible y asegurar que

dicho desarrollo esté en función del ser humano, poniéndose especialmente de relieve el crecimiento económico equitativo y la protección del medio ambiente. En los países del Sur, entre los que se encuentra Suriname, una gran mayoría de la población está urgentemente necesitada de una mayor protección social. Los grupos más vulnerables - los niños, las mujeres, los ancianos y los discapacitados - pagan un alto precio por la aplicación de políticas económicas miopes, los errores políticos, la guerra y las graves violaciones de los derechos humanos.

64. En el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las necesidades en materia de desarrollo de los Estados Miembros pequeños (A/49/424), Suriname figuraba entre los contribuyentes netos del PNUD, habida cuenta de que sus ingresos per cápita se calculaban por encima de los 3.000 dólares. Sin embargo, la inflación ha alcanzado un nivel tan alto en el país que los ingresos per cápita efectivos en 1993, según las cifras del Banco Mundial, fueron de 1.210 dólares. El tipo de cambio oficial se ajustó a un nivel más realista, por lo que Suriname aguarda con interés su pronta reclasificación y los programas de asistencia que se derivan de la misma.

65. Los objetivos más fundamentales del desarrollo son la total erradicación de la pobreza, la cancelación o reducción de la deuda externa y los cambios de fondo en las políticas de ajuste estructural. Sin embargo, no debe pasarse por alto la dimensión cultural del desarrollo. La delegación de Suriname acoge con beneplácito el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (A/49/159-E/1994/62) y el informe del Secretario General sobre el papel de la mujer en el desarrollo (A/49/378). Sólo una verdadera asociación entre el hombre y la mujer podrá llevar a un desarrollo sostenible en un ambiente de paz, armonía y dignidad para todos.

66. El Sr. KAYALAR (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)), en respuesta a las preguntas y observaciones de las delegaciones, señala que la ONUDI valora el reconocimiento de la importancia de la industrialización para el desarrollo sostenible y el apoyo manifestado respecto de la función del organismo. La industrialización es un instrumento esencial para la promoción y aceleración del crecimiento y el desarrollo, y la creación de un entorno favorable a la inversión y la iniciativa por parte del sector privado son esenciales para fomentar el empleo productivo. El orador acoge con satisfacción las muestras de apoyo expresadas en relación con las actividades de la ONUDI en las esferas de la tecnología y de la información, el perfeccionamiento de las normas de producción y los conocimientos de la fuerza laboral y la asistencia en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Se ha celebrado una reunión de información en respuesta a la solicitud de que se ofrezca una mayor información sobre la marcha de la ejecución del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África.

67. En respuesta a una pregunta formulada por el representante de Austria, el orador señala que la Junta de Desarrollo Industrial ha adoptado varias decisiones importantes en su período de sesiones recientemente concluido en que se examinaron, entre otros temas, el medio ambiente, la energía y el desarrollo sostenible, la integración de la mujer en el desarrollo industrial, la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, el fomento del sector privado y la privatización, y la estructura de organización y plantilla

del organismo. La Junta de hecho eliminó el puesto de Director General Adjunto a fin de reducir las dimensiones de la plantilla del organismo.

68. Resulta sobremanera oportuno debatir la importancia de la industria para el desarrollo sostenible y la cooperación económica internacional en momentos en que el Secretario General y los Estados Miembros se hallan en el proceso de formular un programa para el desarrollo. La ONUDI está dispuesta a cooperar plenamente en ese esfuerzo.

69. El Sr. KRASSOWSKI (Director Adjunto del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) agradece la orientación brindada por los Estados Miembros en relación con el Año Internacional para la erradicación de la pobreza. En lo que respecta a las consultas celebradas con los gobiernos, que se mencionan en el párrafo 7 del informe del Secretario General (A/49/572), sus aportes deben recibirse por conducto de los comités preparatorios de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, y por intermedio de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Los Estados Miembros también pueden presentar sus observaciones por escrito si así lo desean. El Grupo de Trabajo especial mencionado en el párrafo 13 es un órgano intradepartamental creado por el Secretario General.

70. El cronograma del programa para el Año se formulará en esas consultas, y se presentará un primer proyecto de programa al período de sesiones de junio de 1995 del Consejo Económico y Social, la entidad coordinadora del Año. Se presentará el texto revisado a la Segunda Comisión para su examen en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

71. El informe del Secretario General ha sido considerado como un informe sobre la marcha de los trabajos; su brevedad no debe interpretarse como un indicio de la atención que ha prestado la Secretaría a ese tema. También están en marcha varias otras iniciativas de lucha contra la pobreza. El esfuerzo por abarcar toda la labor que se realiza en la esfera de la lucha contra la pobreza en un conjunto coherente es una tarea de envergadura que se facilitará una vez que de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social surja un marco normativo concertado.

72. El Sr. DOURAS (Grecia), en ejercicio de su derecho de respuesta, señala que en su declaración en relación con el tema 88 e) del programa, el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia utilizó una designación incorrecta para ese país, en virtud de lo estipulado en la resolución 817 (1993) del Consejo de Seguridad. El orador no presentará un recuento detallado de las razones por las que Grecia impuso un embargo económico contra ese país, habida cuenta de que el asunto se ha debatido en otras tribunas.

73. El Sr. DZUNDEV (ex República Yugoslava de Macedonia), en ejercicio de su derecho de respuesta, señala que el representante de Grecia ha interpretado incorrectamente la resolución 817 (1993) del Consejo de Seguridad. No hay ninguna resolución de las Naciones Unidas que prohíba obligar al país del orador usar el nombre de "Macedonia". A su país, que es mediterráneo, se le niega su derecho a tener acceso al mar. Resulta económicamente beneficioso para ambos países que se levante el embargo.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.